

# INFORME

## EL PROYECTO DEL EDIFICIO NEOALBÉNIZ EN LA LADERA DE GIBRALFARO, EN MÁLAGA

Ángel Asenjo Díaz  
Javier Boned Purkiss  
Carlos Taillefer de Haya

En los últimos días del mes de junio de 2018 se anunció, por los responsables del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, el inicio de la tramitación de un proyecto de Estudio de Detalle para la construcción de un edificio, denominado NeoAlbéniz. Éste tiene por objeto complementar la dotación de Salas de Proyecciones, de las que actualmente dispone el Festival de Cine en Español de Málaga para su mejor desarrollo, lo que se ha previsto realizar en una parcela situada en la ladera del Castillo de Gibralfaro, en el extremo más al norte de la misma.

La primera imagen presentada por estos responsables municipales a través de un dibujo infográfico fue muy poco afortunada, pues con independencia de la calidad del dibujo, su arquitectura está formada por una edificación que recoge dos crujías de edificación lineal rematadas con sendas cubiertas a dos aguas de dimensiones relativamente reducidas, cuyo presupuesto era de algo más de un millón de euros. Pocos días después, se dio publicidad a una imagen más estructurada del mismo proyecto, con un presupuesto algo mayor, del orden de cuatro millones de euros, lo que es algo más creíble que el inicialmente planteado.

Algunos profesionales de la arquitectura y el urbanismo, así como el propio Colegio de Arquitectos de Málaga, se han manifestado exponiendo su preocupación por la forma en que se ha producido la adjudicación y la promoción de este proyecto, que actualmente se está tramitando a nivel de Estudio de Detalle, siendo un instrumento de planeamiento que tiene escasos honorarios y que en última instancia puede ser contratado sin concurrencia pública. Pero las formas en un caso como éste también son importantes. Este proyecto no ha sido consensuado en forma alguna, ni con los otros grupos políticos de la corporación municipal, ni con la ciudadanía, razón por la que consideramos su contratación algo más que cuestionable.

Pero este tema no es el que más preocupa a esta Real Academia de Bellas Artes, cuya Junta General expresó su sorpresa al conocer esta noticia en la reunión celebrada poco después de conocerse la misma. Lo más preocupante es que el Excmo. Ayuntamiento de Málaga actúe de esta forma en este

lugar, en la ladera del Castillo de Gibralfaro, en las estribaciones de la Alcazaba y el Teatro Romano, en un lugar de gran riqueza arqueológica, y en el que cualquier actuación puede causar daños irreparables al Patrimonio Histórico-Artístico de esta ciudad. Resulta claro que es un espacio urbano hipersensible en este sentido.

Por estas razones, esta Real Academia plantea al Excmo. Ayuntamiento de Málaga que desista de llevar a efecto este proyecto en este lugar y que se plantee un proyecto más ambicioso, que pueda dar satisfacción a todos los requerimientos que se puedan plantear para el mejor funcionamiento del Festival de Cine en Español de Málaga, para que mediante un concurso público transparente, se aporten las mejores ideas para crear un Palacio de Festivales, en la forma en que lo han hecho las ciudades que acogen los más importantes acontecimientos culturales dedicados al séptimo arte. Esta sería la vía para dar una mayor dimensión al Festival de Cine de Málaga, cuyo prestigio aumenta día tras día; un edificio que contuviera Salas de Proyecciones, Salas de Conferencia y Reuniones, Archivos, Despachos Administrativos y todo aquello que pudiera requerir para dicho uso. Esto exigiría plantear un proyecto con ambición arquitectónica, procurando que el edificio resultante fuera la mejor imagen de un festival moderno que mira al futuro, lo que requiere un planteamiento muy distinto al que se ha hecho, amén de ubicarlo en otro lugar, alejado de estos preciados restos arqueológicos.

En este sentido, esta Real Academia de Bellas Artes de San Telmo propone al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, no sólo que deje sin efecto esta actuación en la ladera del Castillo de Gibralfaro y la sustituya por otra actuación en otro lugar más adecuado, construyendo un edificio representativo de la categoría a la que aspira nuestro Festival de Cine, sino que también procure recuperar la Ladera de Gibralfaro, desde la Calle Alcazabilla hasta la misma base de los Muros del Castillo, de forma que se consiga dejar libre de edificaciones todo este extraordinario espacio.

Una vez recuperado, dicho espacio urbano debería ser destinado al uso y disfrute público, poniendo en valor toda la riqueza arqueológica y cultural que encierra, localizando en el mismo un Centro de Interpretación que posibilite un mayor conocimiento de esta ciudad para todos sus ciudadanos y visitantes.

Para ello el Excmo. Ayuntamiento de Málaga debería, de una parte, asignar un espacio adecuado a este Palacio de Festivales y de otra, redactar un Plan Especial que dejara todas las edificaciones existentes en esta franja de terrenos «fuera de ordenación», con lo que sin perjudicar a los actuales ocupantes de las edificaciones existentes en este lugar, a medio-largo plazo permitiera a la corporación municipal de Málaga recuperar la propiedad de todos estos terrenos con un coste razonable, para uso y disfrute de todos los malagueños.

Málaga, 22 de abril de 2019



PROYECTO DEL EDIFICIO NEOALBÉNIZ, FUTURA SEDE DEL FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA.  
IMAGEN: ACTÚA INFRAESTRUCTURAS.

## RECHAZO DE LA ACADEMIA AL PROYECTO NEOALBÉNIZ

Real Academia de Bellas Artes de San Telmo

Cuando se dieron las primeras noticias sobre este proyecto a mediados del año 2018, la Academia, reunida en Junta General, manifestó a través de los asistentes a la misma su alarma por tal actuación, pues de forma generalizada los académicos consideraron, que era una actuación impropia de un Ayuntamiento, sea cual fuera el órgano municipal, que promoviese este proyecto.

En esta Junta General se comentó, que parecía increíble que el Ayuntamiento pudiera aprobar finalmente la construcción de esta edificación en un suelo de gran riqueza arqueológica, en relación a lo que con cierto optimismo se pensó, que el posicionamiento municipal sería contrario a cualquier actuación en terrenos de la ladera oeste del Castillo de Gibralfaro y la Alcazaba, para los que contrariamente se debería plantear su recuperación.

En este sentido, en octubre de 2023 se aportó, y más adelante se planteó al Segundo Plan Estratégico de la ciudad de Málaga, dejar fuera de ordenación todas las edificaciones existentes en el espacio comprendido entre la Calle Alcazabilla y los monumentos del Castillo de Gibralfaro y la Alcazaba antes indicados, de forma que el Ayuntamiento de Málaga no concediera ningún nuevo permiso de construcción a las mismas y estas se irían demoliendo, cuando entraran en obsolescencia.

De esta forma, el Ayuntamiento de Málaga, sin tener apenas afección presupuestaria alguna, en un tiempo razonable a medio plazo, recuperaría todos los terrenos de la ladera del Castillo de Gibralfaro y de la Alcazaba, con lo que se vería potenciada la monumentalidad de la zona, generando un espacio

abierto ajardinado y ordenado, en el que se podrían exponer destacados restos arqueológicos, lo que le conferiría un gran valor histórico y cultural a este espacio y posibilitaría un mejor entendimiento de la historia de la ciudad.

En esta ponencia se planteó la recuperación integral de esta ladera urbana, despojándola de todas las edificaciones existentes en la misma, incluido el edificio del Cine Albéniz, localizando en todo caso una pequeña edificación prefabricada, implantada sobre apoyos puntuales en el territorio que fuera un centro de interpretación de la milenaria historia de esta ciudad, explicada a través de pantallas táctiles u otros elementos de tecnología avanzada.

El proyecto del Edificio denominado NeoAlbéniz a esta Academia le parece un atentado a este espacio arqueológico, lo que en su día manifestó a la Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Málaga, a quien le pedimos que le hiciera llegar nuestro posicionamiento respecto de este proyecto al Alcalde, a quien también por escrito esta Academia le manifestó su rechazo, manifestaciones que en forma alguna fueron atendidas por los responsables políticos municipales, ni posteriormente por los técnicos informantes de la gerencia de urbanismo, cuya tolerancia en este caso no es nada elogiada.

Ahora recibimos las noticias de la concesión de la licencia de obras para la ejecución del Edificio denominado NeoAlbéniz, no sabemos por qué, y también se ha anunciado la contratación de estas obras para su ejecución, lo que nos entristece y nos invita a volver a denunciar esta actuación, que nos parece injustificable desde cualquier punto de vista, pues si se trata de construir una sede para el Festival de Cine de Málaga, no se puede ser menos ambicioso, y si no es así, resulta menos explicable.

En todo caso, y con una mayor ambición, a la altura de la ciudad de Málaga y de su festival de cine, el Ayuntamiento de Málaga debería abordar el proyecto y la construcción de un Palacio de Festivales, que fuera una digna y representativa sede de cualquier festival que se celebre en Málaga, y en especial del Festival de Cine, que ha alcanzado una gran relevancia a nivel nacional e internacional, lo que nos lleva a pensar y a desear una mayor altura de miras de nuestros políticos, y que se olviden de este proyecto paupérrimo e improcedente y se procure una edificación a la altura de la ciudad, que no se merece en ningún caso la actuación que se está llevando a cabo.

La pobre imagen decadente y de decadencia que nos ofrece el proyecto del NeoAlbéniz, no es propia de la Málaga actual, que en los últimos tiempos está reforzando su crecimiento con ideas más acertadas, muy distintas a las aplicadas en este caso, que tanto dejan que desear y que son impropias del gobierno municipal de esta gran ciudad, para la que queremos mejores ideas.

Málaga, 14 de febrero de 2024